UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2415610.001

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 098-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 29 de febrero de 2024

Visto, la documentación presentado con NT 2443, sobre ratificación de nombramiento del Mtro. Ennio Chauca Retamozo; y

**CONSIDERANDO**:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1122-2019-UNSCH-R de fecha 24 de octubre de 2019, resuelve ratificar el nombramiento del docente Ennio Chauca Retamozo, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Faculta de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de tres (03) años, a partir del 29 de diciembre de 2017 al 28 de diciembre de 2020;

Que, mediante solicitud de fecha 31 de diciembre de 2023, el docente Ennio Chauca Retamozo, solicita ratificación de nombramiento de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo y adjunta su expediente para su evaluación respectiva, acompañando los requisitos exigidos para tal fin;

Que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 19 de enero de 2024, se conformó la Comisión Especial para evaluar el expediente de ratificación de nombramiento del citado docente, materializándose con Memorando Múltiple N° 026-2024-UNSCH-FCA-D de fecha 24 de enero de 2024, presidido por la Dra. Nery Luz Santillana Villanueva y como miembros la Dra. Sandra Del Aguila Rios y el Mg. Aldo Alexi Ciprian Carreón;

Que, con Memorando S/N de fecha 19 de febrero de 2024, los miembros de la Comisión Especial, presidida por la Dra. Nery Luz Santillana Villanueva, remiten al decanato los resultados de la evaluación del expediente de ratificación del docente Ennio Chauca Retamozo y acompaña la Tabla de Evaluación Docente Ordinario con Fines de Ratificación de Nombramiento, donde obtiene el puntaje total de 123.00;

De conformidad, con lo dispuesto por el Art. 225° Inc e) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 28 de febrero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

**RESUELVE:**

1°.- **PROPONER**, con eficacia anticipada la ratificación de nombramiento del docente **Mtro. ENNIO CHAUCA RETAMOZO**, como profesor en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 29de diciembre de 2020, por periodo de Ley;

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, con toda la documentación de lo actuado en físico, que consta de un (1) anillados en

doscientos treinta y nueve (239) folios y diez (10) hojas sueltas, para su tratamiento de acuerdo a normas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

**Distribución:**
IGA
Archivo
Interesado
FER/emhp